



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00002715

Dr. Nelson Ayala Ayala
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00001436 de 18 de febrero de 2019, se aprobó la disolución voluntaria y anticipada de la compañía CONSULTORA O&C CONSULTORES ASOCIADOS PROCESSADVISOR CIA.LTDA., en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaria Décima Sexta del cantón Quito el 29 de junio de 2018, se dispuso la liquidación, y se ordenó la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil;

QUE en todo el texto de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00001436 de 18 de febrero de 2019, se hizo constar la denominación de la compañía como CONSULTORIA O&C CONSULTORES ASOCIADOS PROCESSADVISOR CIA.LTDA.; siendo lo correcto "CONSULTORA O&C CONSULTORES ASOCIADOS PROCESSADVISOR CIA.LTDA.";

QUE en el cuarto considerando de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00001436 de 18 de febrero de 2019, se hizo constar la fecha de la escritura pública de disolución, liquidación y cancelación como 29 de julio de 2019; siendo lo correcto "29 de junio de 2019";

QUE en el artículo segundo de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00001436 de 18 de febrero de 2019, se hizo constar la denominación de la compañía como DELIVERVALLES S.A.; siendo lo correcto "CONSULTORA O&C CONSULTORES ASOCIADOS PROCESSADVISOR CIA.LTDA.";

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00001616 de 22 de febrero de 2019, se rectificó el artículo segundo de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00001436 de 18 de febrero de 2019. Dicha Resolución contiene error, por lo que se hace necesario dejarla sin efecto;

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y No. SCVS-IRQ-DRAF-2018-0222 de 12 de noviembre de 2018.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR y SUSTITUIR en todo el contenido de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00001436 de 18 de febrero de 2019, la denominación de la compañía CONSULTORIA O&C CONSULTORES ASOCIADOS PROCESSADVISOR CIA.LTDA., por el siguiente CONSULTORA O&C CONSULTORES ASOCIADOS PROCESSADVISOR CIA.LTDA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECTIFICAR y SUSTITUIR el cuarto considerando de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00001436 de 18 de febrero de 2019, por el siguiente:

Que en cumplimiento a las referidas disposiciones, se han presentado tres testimonios de la escritura pública de disolución, liquidación, y cancelación de la compañía denominada CONSULTORA O&C CONSULTORES ASOCIADOS PROCESSADVISOR CIA.LTDA., otorgada en la Notaria Décima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de junio de 2018, con la solicitud respectiva.

ARTÍCULO TERCERO.- RECTIFICAR y SUSTITUIR el artículo segundo de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00001436 de 18 de febrero de 2019, por el siguiente:

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General de la Intendencia Regional de Quito, de forma simultánea: a) Se publique un extracto de la presente Resolución, por tres días consecutivos, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y, b) Se notifique el contenido de esta resolución a la representante legal de la mencionada compañía, en la dirección electrónica registrada en la institución.

De conformidad con la Disposición General Segunda del Reglamento Sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías Nacionales, y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras", con la publicación del referido extracto en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación de esta Resolución



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00002715

a la compañía CONSULTORA O&C CONSULTORES ASOCIADOS PROCESSADVISOR CIA.LTDA., así como a los administradores y al público en general.

ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00001616 de 22 de febrero de 2019.

ARTICULO QUINTO.- DEJAR SIN EFECTO la publicación de la resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00001616 de 22 de febrero de 2019, publicada en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que a través de la Secretaría General de la Intendencia Regional de Quito, se publique el texto íntegro de la presente resolución, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTICULO SEPTIMO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito a) Inscriba la presente Resolución, junto con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00001436 de 18 de febrero de 2019, en el registro a su cargo; y, b) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

En lo demás se estará a lo dispuesto en la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00001436 de 18 de febrero de 2019.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 02 de abril de 2019.

Dr. Nelson Ayala Ayala
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

MGDEC

Exp. 181967 Trám. 52168-0041-18 (PROVISIONAL MACR)



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Mediante Resolución No.- SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00001436, dictada por la Intendencia de Compañías de Quito, el dieciocho de febrero del dos mil diecinueve, suscrita por el Doctor NELSON AYALA AYALA, SUBDIRECTOR DE DISOLUCION, se RESUELVE: APROBAR la disolución voluntaria y anticipada de la compañía CONSULTORIA O&C CONSULTORES ASOCIADOS PROCESSADVISOR CIA. LTDA., en los términos constantes en la escritura referida, disponer la liquidación; y, ordenar la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, tomé nota de este particular, al margen de la escritura en la que consta la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA: CONSULTORA O&C CONSULTORES ASOCIADOS PROCESSADVISOR CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el uno de septiembre del dos mil catorce.

Quito, dieciocho de junio del dos mil diecinueve.

OS/

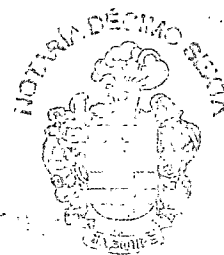


Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

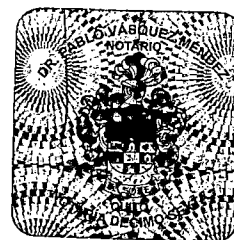


RAZÓN. - Al margen de la matriz de la escritura pública de **DISOLUCIÓN VOLUNTARIA DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA O&C CONSULTORES ASOCIADOS PROCESSADVISOR CIA. LTDA.**, otorgada por la señora **GINA LORENA CHEVEZ ANZULES**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **CONSULTORA O&C CONSULTORES ASOCIADOS PROCESSADVISOR CIA. LTDA.**, el viernes veintinueve (29) de junio de dos mil dieciocho (2018), ante mí Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Pablo Arturo Vásquez Méndez, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Tomé nota de la **RESOLUCIÓN SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00001436**, de fecha dieciocho (18) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), emitida por la Superintendencia de Compañías, en los términos constantes en dicha resolución.- Quito, a dieciocho (18) de junio del dos mil diecinueve (2019).-



Pablo A. Vásquez Méndez

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



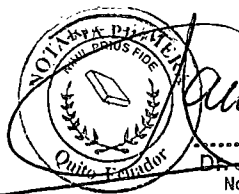


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Mediante Resolución No.- SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00002715, dictada por la Intendencia de Compañías de Quito, el dos de abril del dos mil diecinueve, suscrita por el Doctor NELSON AYALA AYALA, SUBDIRECTOR DE DISOLUCION, se RESUELVE: RECTIFICAR Y SUSTITUIR en todo el contenido de la Resolución N.- SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00001436 de 18 de febrero del 2019, la denominación de la compañía CONSULTORIA O&C CONSULTORES ASOCIADOS PROCESSADVISOR CIA. LTDA., por el siguiente CONSULTORA O&C CONSULTORES ASOCIADOS PROCESSADVISOR CIA. LTDA. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, tomé nota de este particular, al margen de la escritura en la que consta la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA: CONSULTORA O&C CONSULTORES ASOCIADOS PROCESSADVISOR CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el uno de septiembre del dos mil catorce. Quito, dieciocho de junio del dos mil diecinueve.

OS/



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



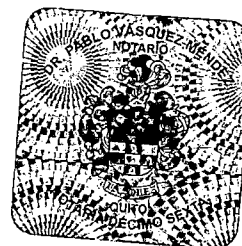
DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

RAZÓN. - Al margen de la matriz de la escritura pública de **DISOLUCIÓN VOLUNTARIA DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA O&C CONSULTORES ASOCIADOS PROCESSADVISOR CIA. LTDA.**, otorgada por la señora **GINA LORENA CHEVEZ ANZULES**, en su calidad de **Gerente y Representante Legal** de la compañía **CONSULTORA O&C CONSULTORES ASOCIADOS PROCESSADVISOR CIA. LTDA.**, el viernes veintinueve (29) de junio de dos mil dieciocho (2018), ante mí Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Pablo Arturo Vásquez Méndez, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Tomé nota de la **RESOLUCIÓN SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00002715**, de fecha dos (02) de abril del año dos mil diecinueve (2019), emitida por la Superintendencia de Compañías, en los términos constantes en dicha resolución.- Quito, a dieciocho (18) de junio del dos mil diecinueve (2019).-



[Firma manuscrita]
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 43261



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, CANCELACIÓN Y RECTIFICATORIA DE
COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	160370
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3615
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0919339036	CHEVEZ ANZULES GINA LORENA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, CANCELACIÓN Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO SEXTA /QUITO /29/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA O&C CONSULTORES ASOCIADOS PROCESSADVISOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA NO. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00002715 DEL SEÑOR SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN DE QUITO DE FECHA 02/04/2019.- RESOLUCIÓN: NO. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00001436 ANTE EL SUBDIRECTOR DE DISOLUCION DE FECHA 18/02/2019.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3617 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10/09/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUZCARRA N° 103